

requisitoria referente al procesado en causa número 65 de 1975, José de la Muñoza Cuesta.—(1.729.)

El Juzgado del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 121 de 1975, Francisco Albarrán Carrasco.—(1.757.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 67 de 1971, Antonio Chover Monraba. (1.682.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Cádiz deja sin efecto la requisitoria referente a José Manuel Toledo Rodríguez.—(1.705.)

El Juzgado de Instrucción de Balaguer deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 49 de 1973, Angel Canuto Moya.—(1.701.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 62 de 1974, Andrés Pérez Granados.—(1.700.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Girona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 429 de 1963, Marcelle Beatriz Andréa Servel.—(1.699.)

El Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 122 de 1975, Pedro Amorós Pla.—(1.714.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 14 de 1975, Mariano Marcos Ramos.—(1.723.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Girona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en diligencias preparatorias número 5 de 1975, Enrique Fernández Bobadilla Heras.—(1.731.)

EDICTOS

Juzgados militares

Don Pergentino Barriuso Cardo, hijo de Tristán Barriuso y de Rosario Cardo (fallecidos), nacido el día 3 de mayo de 1925, natural de Barruela de Santillán, provincia de Palencia, de quien se ignoran las demás circunstancias personales, a excepción de que reside en Francia, quien manifestó su deseo de acogerse a los beneficios de indulto del Decreto de 18 de diciembre de 1969, en relación con la causa instruida por la falta grave de primera deserción. Comparecerá en el término de treinta días a partir de la publicación del presente edicto ante don Eugenio González Díez, Capitán de Ingenieros, Juez Instructor del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6, en San Sebastián, o, en su defecto, comunicará por escrito su residencia o domicilio a efectos de la notificación del presente beneficio.

San Sebastián, 4 de julio de 1975.—El Capitán, Juez Instructor.—(1.707.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se hace pública, la adjudicación definitiva de las obras de acondicionamiento de aire en la central telex de la calle Mayor de Gracia de Barcelona.

Esta Dirección General, con fecha 22 de julio último, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de aire de la central telex de la calle Mayor de Gracia de Barcelona a la Empresa «Agefred, S. A.», en la cantidad de 6.847.170 pesetas, o sea, con una baja del 11 por 100 sobre la cifra de licitación de 7.693.449 pesetas, y demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado.

Madrid, 22 de julio de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—7.559-A.

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se hace público haber sido adjudicado definitivamente el suministro de 94 teleimpresores con perforador de cinta y transmisor automático incorporados, con destino al Servicio de Transmisiones de esta Dirección General.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, ha sido adjudicado definitivamente el suministro de 94 teleimpresores con perforador de cinta y transmisor automático incorporados, con destino al Servicio de Transmisiones de esta Dirección General, a favor de la Empresa «Telecomunicación Electrónica y Conmutación, Sociedad Anónima (TECOSA), en la cantidad de 15.134.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 11 de agosto de 1975.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.—7.542-A.

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se hace público haber sido adjudicado definitivamente el suministro de radiotelefonos y accesorios para redes móviles en UHF, con destino al Servicio de Radiopatrullas de esta Dirección General.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, ha sido adjudicado definitivamente el suministro de radiotelefonos y accesorios para redes móviles en UHF, con destino al Servicio de Radiopatrullas de esta Dirección General, a favor de la Empresa «Marconi Española, S. A.», en la cantidad de 21.498.740 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 11 de agosto de 1975.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.—7.541-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se rectifica anuncio publicado con motivo del concurso público de «Estudio y previsión de la demanda de instalaciones portuarias para la flota deportiva y de recreo».

Habiendo sufrido demora la publicación del anuncio del concurso de «Estudio y previsión de la demanda de instalaciones portuarias para la flota deportiva y de recreo», aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 205, de fecha 27 de agosto de 1975, página 18172, y siendo insuficiente el plazo consignado para poder efectuar los estudios previos necesarios para efectuar las proposiciones, debe considerarse rectificado el citado anuncio en la siguiente forma:

Donde dice: «... hasta las trece horas del día 8 de septiembre de 1975», debe decir: «... hasta las trece horas del día 23 de septiembre de 1975».

Donde dice: «... a las once horas del día 9 de septiembre de 1975», debe decir: «... a las once horas del día 24 de septiembre de 1975».

Madrid, 3 de septiembre de 1975.—El Director general de Puertos y Señales Marítimas, P. A., el Subdirector general de Proyectos y Obras de la Dirección General de Obras Hidráulicas, Carlos Torres Padilla.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se rectifica anuncio publicado con motivo del concurso público del estudio de «Trabajos preliminares de planeamiento para la programación de inversiones en la costa: tramo correspondiente a las provincias de Castellón, Valencia y norte de la de Alicante, hasta el límite del término municipal de Santa Pola».

Habiendo sufrido demora la publicación del anuncio del concurso del estudio de «Trabajos preliminares de planeamiento para la programación de inversiones en la costa: tramo correspondiente a las provincias de Castellón, Valencia y norte de la de Alicante, hasta el límite del término municipal de Santa Pola», aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 205, de fecha 27 de agosto de 1975, página 18173, y siendo insuficiente el plazo consignado para poder efectuar los estudios previos necesarios para efectuar las proposiciones, debe considerarse rectificado el citado anuncio en la siguiente forma:

Donde dice: «... hasta las trece horas del día 8 de septiembre de 1975», debe decir: «... hasta las trece horas del día 23 de septiembre de 1975».

Donde dice: «... a las once horas del día 9 de septiembre de 1975», debe decir: «... a las once horas del día 24 de septiembre de 1975».

Madrid, 3 de septiembre de 1975.—El Director general de Puertos y Señales Marítimas, P. A., el Subdirector general de Proyectos y Obras de la Dirección General de Obras Hidráulicas, Carlos Torres Padilla.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se rectifica anuncio publicado con motivo del concurso público del estudio de «Trabajos preliminares de planeamiento para la programación de inversiones en la costa: tramos que comprende Arco Sur de Mallorca (entre los cabos de La Mola y Formentor) y de Ibiza (entre cabo Llentrista y la punta Maçes. Portinatx)».

Habiendo sufrido demora la publicación del anuncio del concurso del estudio de «Trabajos preliminares de planeamiento para la programación de inversiones en la costa: tramos que comprende Arco Sur de Mallorca (entre los cabos de La Mola y Formentor) y de Ibiza (entre el cabo Llentrista y la punta Mares, Portinatx)», aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 205, fecha 22 de agosto de 1975, página 18172, y siendo insuficiente el plazo consignado para poder efectuar los estudios previos necesarios para efectuar las proposiciones, debe considerarse rectificado el citado anuncio en la siguiente forma:

Donde dice: «... hasta las trece horas del día 8 de septiembre de 1975», debe decir: «... hasta las trece horas del día 23 de septiembre de 1975».

Donde dice: «... a las once horas del día 9 de septiembre de 1975», debe decir: «... a las once horas del día 24 de septiembre de 1975».

Madrid, 3 de septiembre de 1975.—El Director general de Puertos y Señales Marítimas, P. A., el Subdirector general de Proyectos y Obras de la Dirección General de Obras Hidráulicas, Carlos Torres Padilla.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se rectifica anuncio publicado con motivo del concurso público del estudio de «Trabajos preliminares de planeamiento para la programación de inversiones en la costa: tramo correspondiente a las provincias de Gerona y Barcelona».

Habiendo sufrido demora la publicación del anuncio del concurso del estudio de «Trabajos preliminares de planeamiento para la programación de inversiones en la costa: tramo correspondiente a las provincias de Gerona y Barcelona», aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 207, fecha 29 de agosto de 1975, página 18357, y siendo insuficiente el plazo consignado para poder efectuar los estudios previos necesarios para efectuar las proposiciones, debe considerarse rectificado el citado anuncio en la siguiente forma:

Donde dice: «... hasta las trece horas del día 8 de septiembre de 1975», debe decir: «... hasta las trece horas del día 23 de septiembre de 1975».

Donde dice: «... a las once horas del día 9 de septiembre de 1975», debe decir: «... a las once horas del día 24 de septiembre de 1975».

Madrid, 3 de septiembre de 1975.—El Director general de Puertos y Señales Marítimas, P. A., el Subdirector general de Proyectos y Obras de la Dirección General de Obras Hidráulicas, Carlos Torres Padilla.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se rectifica anuncio publicado con motivo del concurso público del estudio de «Trabajos preliminares de planeamiento para la programación de inversiones en la costa: tramo correspondiente a las provincias de Granada y Almería».

Habiendo sufrido demora la publicación del anuncio del concurso del estudio de

«Trabajos preliminares de planeamiento para la programación de inversiones en la costa: tramo correspondiente a las provincias de Granada y Almería», aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 205, fecha 27 de agosto de 1975, página 18172, y siendo insuficiente el plazo consignado para poder efectuar los estudios previos necesarios para efectuar las proposiciones, debe considerarse rectificado el citado anuncio en la siguiente forma:

Donde dice: «... hasta las trece horas del día 8 de septiembre de 1975», debe decir: «... hasta las trece horas del día 23 de septiembre de 1975».

Donde dice: «... a las once horas del día 9 de septiembre de 1975», debe decir: «... a las once horas del día 24 de septiembre de 1975».

Madrid, 3 de septiembre de 1975.—El Director general de Puertos y Señales Marítimas, P. A., el Subdirector general de Proyectos y Obras de la Dirección General de Obras Hidráulicas, Carlos Torres Padilla.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Orense por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de renovación del aparato elevador en el edificio destinado a Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Orense.

El presupuesto de contrato asciende a 1.355.000 pesetas y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa, relativa a este concurso, podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle Concejo, 1.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Orense, 20 de agosto de 1975.—El Director provincial accidental.—7.555-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Protección contra incendios en el taller de Motor Cohete y dos almacenes para material en la base aérea de Manises» a la Empresa «Huarte y Compañía, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 13 del actual, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Protección contra incendios en el taller de Motor Cohete y dos almacenes para material en la base aérea de Manises» a la Empresa «Huarte y Compañía, S. A.», en la cantidad de 5.482.743 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del

Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de agosto de 1975.—El Director general, Francisco Fernández-Mazambroz y Martín-Rabadán.—7.520-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Comisión Delegada de Finanzas de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de carbón y leña.

Por el presente se hace público que, hasta las catorce horas del día 26 de septiembre de 1975, se admitirán proposiciones para la contratación de calor y adquisición de carbón y leña para cubrir las necesidades de esta Delegación Sindical Provincial durante el periodo de calefacción de 1975/1976, por un importe máximo de 2.676.515 pesetas.

Los pliegos de condiciones por los que ha de regirse el presente concurso-público pueden ser retirados de la Secretaría de la Comisión Delegada de Finanzas, sita en la avenida de José Antonio, número 69, cuarta planta, durante las horas de oficina de diez a catorce.

El importe del presente anuncio será con cargo al adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 4 de septiembre de 1975.—El Presidente de la Comisión, José Vela Gomila.—7.839-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subastas públicas la ejecución de las obras siguientes:

Primera subasta

1. Recargo granular en el camino vecinal número 218 «De los barreros» (punto kilométrico 0,000 al 10,871).

Tipo: 1.930.190 pesetas.

Garantía provisional: 48.604 pesetas.

Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Segunda subasta

2. Saneamiento y refuerzo de firme en el camino vecinal número 189 «Del Arenal»-kilómetros 4 al final).

Tipo: 1.200.000 pesetas.

Garantía provisional: 28.500 pesetas.

Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Viarias y Asistenciales, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras, expedidas por el técnico encargado de las mismas y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al empréstito del Banco de Crédito Local de España, a través de la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común, el citado en primer lugar, y el indicado en segundo término, con cargo a Fondos Paro Obrero y a Fondos Provinciales.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publica-

ción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa-Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.
(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 13 de agosto de 1975.—El Presidente.—7.503-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de:

1. Mejora y riego asfáltico del camino vecinal número 227, del Punte Mocho.

Tipo de licitación: 6.082.595 pesetas.
Garantía provisional: 126.238 pesetas.
Garantía definitiva: Tipo máximo reglamentario.

Plazo de ejecución: Siete meses.
Clasificación: Grupo A, subgrupos 1 y 2, y grupo G, subgrupo 6.

2. Mejora y riego asfáltico del camino vecinal número 191, de Fuente Carreteros.

Tipo de licitación: 6.096.218 pesetas.
Garantía provisional: 126.444 pesetas.
Garantía definitiva: Tipo máximo reglamentario.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Clasificación: Grupo A, subgrupos 1 y 2, y grupo G, subgrupo 6.

3. Recargo de afirmado y riego asfáltico del camino vecinal número 11, de Vadofresno (tramo de 950 metros lineales, acceso a la aldea de Vadofresno).

Tipo de licitación: 869.997 pesetas.
Garantía provisional: 26.100 pesetas.
Garantía definitiva: Tipo máximo reglamentario.

Plazo de ejecución: Tres meses.
4. Mejora y riego asfáltico del camino vecinal número 215, de Guadalcazar a Fuencubierta.

Tipo de licitación: 7.499.998 pesetas.
Garantía provisional: 126.250 pesetas.
Garantía definitiva: Tipo medio reglamentario.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Clasificación: Grupo A, subgrupo 2; grupo B, subgrupo 1, y grupo G, subgrupo

5. Mejora de afirmado y riego asfáltico del camino vecinal número 1, de acceso a Carcabuey.

Tipo de licitación: 2.500.000 pesetas.
Garantía provisional: 60.000 pesetas.
Garantía definitiva: Tipo máximo reglamentario.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

6. Reforma del firme y riego asfáltico de los accesos a las aldeas de Ochavillo del Río y Peñalosa (tramales del camino vecinal número 187).

Tipo de licitación: 4.932.186 pesetas.
Garantía provisional: 108.614 pesetas.
Garantía definitiva: Tipo máximo reglamentario.

Plazo de ejecución: Seis meses.

7. Mejora y riego asfáltico de los caminos vecinales números 186, del Garabato, y 279, de Las Pinedas (La Carlota) al kilómetro 3 del camino vecinal de La Carlota a su estación.

Tipo de licitación: 4.433.443 pesetas.
Garantía provisional: 98.669 pesetas.
Garantía definitiva: Tipo máximo reglamentario.

Plazo de ejecución: Seis meses.

8. Saneamiento, refuerzo de arcones y capa de rodadura en el camino vecinal número 255 de Torrealbaen.

Tipo de licitación: 13.500.000 pesetas.
Garantía provisional: 183.750 pesetas.
Garantía definitiva: Tipo medio reglamentario.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Clasificación: Grupo A, subgrupo 1 y 2, y grupo G, subgrupo 6.

9. Mejora y riego asfáltico de los caminos vecinales números 244, de La Carlota a la aldea de La Paz y Monte Alto (acceso a la aldea de La Paz), y número 278, del Rinconcillo.

Tipo de licitación: 6.632.774 pesetas.
Garantía provisional: 115.410 pesetas.
Garantía definitiva: Tipo medio reglamentario.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Clasificación: Grupo A, subgrupos 1 y 2, y grupo G, subgrupos 5 y 6.

Los pliegos de condiciones, memoria, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Vías, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el Técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo al Banco de Crédito Local de España a través de la Mancomunidad de Diputaciones, el 85 por 100, y el 15 por 100 restante con cargo a fondos propios.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación, y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece, por aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa-Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.
(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 18 de agosto de 1975.—El Presidente.—7.550-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia concurso para la adjudicación de trabajos de redacción del Plan general comarcal de ordenación urbana de la zona de La Bisbal.

La Diputación de Gerona anuncia concurso para contratar los trabajos de redacción del plan general de ordenación urbana de la zona de La Bisbal, con sujeción al pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, aprobado por la Corporación.

Los plazos de realización serán los que figuran en el pliego de condiciones técnicas.

El importe de los trabajos será el que señale el concursante que resulte adjudicatario.

El pliego de condiciones y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Diputación durante las horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar la redacción del plan general de ordenación urbana de la zona de La Bisbal». El lugar de presentación será la Secretaría General de la Diputación, de las diez a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

a) Que solicita su admisión en el concurso convocado por la Diputación Provincial de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar la redacción del plan general de ordenación urbana de La Bisbal.

b) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

c) Acompaña justificantes de haber constituido la fianza de 50.000 pesetas.

d) Propone como precio de (en letra y número) pesetas.

e) Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos se celebrará en el Palacio de la Diputación Provincial de

Gerona, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de plicas.

Gerona, 13 de agosto de 1975.—El Presidente Antonio Xuclá Bas.—7.528-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso para contratar la reparación de una máquina excavadora «Internacional», modelo 175, serie B, número 4.

Se anuncia concurso para contratar la reparación de una máquina excavadora «Internacional», modelo número 175, serie B, número 4, con arreglo al pliego de condiciones, aprobado por la Corporación, que se halla de manifiesto en la Sección de Obras, figurando en presupuestos crédito suficiente, y contando con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

El tipo base de licitación es de 600.000 pesetas, y la garantía provisional a constituir por los licitadores, de 12.000 pesetas, exigiéndose al adjudicatario la garantía definitiva de 24.000 pesetas.

Las proposiciones podrán presentarse entre las nueve y trece horas en la Secretaría General, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio, y deberán ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, y documento nacional de identidad vigente número, en nombre de, enterado del anuncio y pliego de condiciones publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para contratar las obras de reparación de una máquina excavadora «Internacional», modelo 175, serie B, número 4, se compromete a efectuarla, en el plazo de días, según el presupuesto detallado que se acompaña, y ofreciendo las referencias que se indican igualmente en documento unido habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de 12.000 pesetas.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, agosto de 1975.—El Secretario, Ramón Ciprián de la Riva.—7.457-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación de blandones en el camino vecinal de Pinto a San Martín de la Vega, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 2.897.080 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 87.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Angel, 25), a las doce

horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en; enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 18 de agosto de 1975.—El Secretario interino, J. Maldonado.—7.545-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de capa de rodadura en el camino vecinal del kilómetro 10 de la N-III al kilómetro 7 de la de Vicálvaro a Rivas de Jarama, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 3.990.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Garantía provisional: 99.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Angel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en; enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 18 de agosto de 1975.—El Secretario interino, J. Maldonado.—7.546-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de pan a los Centros Asistenciales de esta Corporación.

Sin perjuicio de resolver las reclamaciones que se puedan formular al pliego de condiciones que ha de regir en la presente licitación, se anuncia convocatoria de concurso con arreglo a las siguientes

Bases

I. **Objeto:** Suministro de pan a los Centros Asistenciales de esta excelentísima Diputación, hasta el 31 de diciembre de 1975, prorrogable por un periodo de seis meses integrado por: Lote número 1, 53.000 kilogramos de pan en barras de 400 gramos para el Hospital Psiquiátrico Provincial; lote número 2, 48.000 kilogramos de pan en barras de 400 gramos para el Conjunto Residencial Francisco Franco, y lote número 3, 10.800 kilogramos de pan en panecillos de 90 gramos para el Hospital Médico-Quirúrgico Provincial.

II. **Tipo de licitación:** Indeterminado.

III. **Duración del contrato:** Hasta el 31 de diciembre de 1975, prorrogable.

IV. **Pago:** El pago se efectuará previa presentación de facturas mensuales en la Administración de los Centros respectivos, con cargo a la consignación presupuestaria correspondiente.

V. **Fianzas provisional y definitiva:** Las fianzas provisionales serán:

Lote número 1. Hospital Psiquiátrico Provincial, 30.000 (treinta mil) pesetas.

Lote número 2. Conjunto Residencial, 28.000 (veintiocho mil) pesetas.

Lote número 3. Hospital Médico-Quirúrgico Provincial, 7.128 (siete mil ciento veintiocho) pesetas.

La fianza definitiva y complementaria, en su caso será la que resulte de aplicar el importe de adjudicación los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

VI. **Oficina donde están de manifiesto las actuaciones:** Negociado de Contratación y Propios de Secretaría General.

VII. **Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Se presentarán en el Negociado citado, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta las trece horas del último día.

VIII. **Apertura de plicas:** Se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de las proposiciones, en el Palacio Provincial y ante la Mesa constituida al efecto.

IX. **Consignación presupuestaria:** Las cantidades a satisfacer por la excelentísima Diputación Provincial serán con cargo a la partida número 52 del vigente presupuesto ordinario.

X. **Autorizaciones:** No se precisan.

XI. **Modelo de proposición:**

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación que acredita de), provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, para el concurso de suministro de pan con destino a los Centros Asistenciales de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, así como el pliego de condiciones que ha de regir en el mismo, se comprometo a cumplirlas con estricta sujeción a las citadas condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 8 de agosto de 1975.—El Presidente, Ginés Huertas Celdrán.—7.532-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras complementarias a las de renovación del alumbrado público de Lorquí.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras complementarias a las de renovación del alumbrado público de Lorquí, con sujeción al proyecto redactado por el Ingeniero Industrial don Ginés Albacete Zamora.

La cantidad que ha de servir de base a esta subasta es la de quinientas catorce mil doscientas noventa y una (514.291) pesetas, que se abonarán con cargo: 333.789 pesetas, a la subvención correspondiente del Plan Bienal de Cooperación 1974-75, y 180.502 pesetas, por cuenta del Ayuntamiento interesado.

Las obras se realizarán en el plazo de tres meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto, para su examen, en la Sección de Acción Municipal (Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional será de 10.285 pesetas.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que al final se inserta y reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, provinciales de veinticinco pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de veinticinco pesetas, se presentarán en la citada oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina, y hasta las trece horas del último día. También podrán presentarse por correo certificado, depositándolas en la correspondiente oficina Postal setenta y dos horas antes, como mínimo, al vencimiento del plazo de licitación.

Los licitadores presentarán la documentación en el mismo sobre de la proposición, pudiendo ir lacrado y con las garantías que estimen convenientes.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de expirar el plazo de presentación de proposiciones, en la Diputación Provincial.

El licitador que después de constituida la fianza provisional no presentarse oferta, o la formulase por cantidad superior al tipo de licitación, la perderá, pasando su importe a ser propiedad de la Diputación.

Sera requisito indispensable para admisión de las fianzas que se presenten liquidadas del impuesto del sello provincial, independientemente del lugar y forma en que se constituyan.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder bastanteado en forma, que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial», número fecha así como del proyecto con todos sus documentos y pliegos de condiciones a que ha de ajustarse la ejecución de las obras se comprometo a realizar y llevar a cabo las mismas, con estricta sujeción al citado proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse de las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 18 de agosto de 1975.—El Presidente, Ginés Huertas Celdrán.—7.511-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta de la contratación de las obras que se citan.

En ejecución del acuerdo adoptado por la Corporación Provincial en sesión de 31 de julio pasado, se publica anuncio de subasta para la contratación de las obras de construcción de cuatro hogares familiares dentro del edificio destinado a Colegio Provincial de Niñas, en «El Cristo de las Cadenas».

Presupuesto tipo de licitación: 1.598.140 pesetas.

Garantía provisional: 32.962 pesetas; garantía definitiva, la que resulte de aplicar sobre el precio de adjudicación los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en la Unidad de Contratación de esta Diputación, hasta las doce horas del último día de dicho plazo. En dicha Unidad se halla de manifiesto el expediente.

Apertura de pliegos: En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don con capacidad de obrar y domicilio en por sí (o en representación de) se comprometo a ejecutar las obras de construcción de cuatro hogares familiares en el Colegio Provincial de Niñas de «El Cristo de las Cadenas», por la cantidad de (en letra) pesetas y con sujeción al proyecto y demás condiciones de la subasta que declara serle conocidas y acepta.

(Fecha y firma.)

Oviedo, 20 de agosto de 1975.—El Presidente.—7.556-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia segunda subasta de las obras de primera fase del abastecimiento de aguas al pueblo de Obeso y al barrio de Pedreo, Ayuntamiento de Rionansa.

Objeto: Primera fase del abastecimiento de aguas al pueblo de Obeso y al barrio de Pedreo, Ayuntamiento de Rionansa (segunda subasta).

Tipo: 1.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Garantías: La provisional, 30.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Don vecino de calle de número en nombre propio (o en nombre y representación de domiciliado en calle de número), se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 18 de agosto de 1975.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—7.514-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia segunda subasta de las obras de primera fase del abastecimiento de aguas a San Pedro del Romeral.

Objeto: Primera fase del abastecimiento de aguas a San Pedro del Romeral (segunda subasta).

Tipo: 1.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Garantías: La provisional, 30.000 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Don vecino de calle de número en nombre propio (o en nombre y representación de domiciliado en calle de número), se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 18 de agosto de 1975.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—7.515-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia segunda subasta de las obras de cuarto proyecto reformado del saneamiento en Arenas de Iguña.

Objeto: Cuarto proyecto reformado del saneamiento en Arenas de Iguña (segunda subasta).

Tipo: 714.443 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional, 21.433 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número), se compromete a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de, (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número, (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación. En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 18 de agosto de 1975. El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. 7.516-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de grupos electrogenos de emergencia en el Hospital Provincial,

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a concurso, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, la instalación de grupos electrogenos de emergencia en el Hospital Provincial, por el tipo, a la baja, de 7.903.612 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres de Estado, de la provincial y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso, en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial,» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecu-

ción por concurso para la instalación de grupos electrogenos de emergencia en el Hospital Provincial, se comprometo a realizarlo en el plazo señalado y con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de, (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

El acto de apertura de pliegos, presidido por el señor Presidente de la Diputación; se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de aquéllos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 153.554 pesetas, y la definitiva consistirá en el 6 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad, se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de cuatro meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El bastateo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 9 de agosto de 1975.—El Presidente, Ignacio Carrau Leonarte.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—7.442-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albalate de Cinca (Huesca) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de pavimentación, jardinería e iluminación eléctrica de la plaza de Antonio Andújar, de esta ciudad.

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 3 de abril último, se anuncia segunda subasta pública para la realización de las obras de pavimentación, jardinería e iluminación eléctrica de la plaza de Antonio Andújar, de esta ciudad, de conformidad con el proyecto redactado por el técnico municipal competente.

Se anuncia la licitación de esta segunda subasta bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo de licitación, a la baja, el de un millón diecinueve mil ochocientos ochenta y tres (1.019.883) pesetas.

2.ª Las obras habrán de quedar totalmente terminadas dentro de los tres meses siguientes al día de la fecha de su comienzo, que será dentro de los diez días siguientes al del recibo por el adjudicatario del oficio de notificación de adjudicación definitiva, y los pagos se efectuarán mediante certificaciones de la obra ejecutada con cargo al presupuesto de urbanismo de este excelentísimo Ayuntamiento.

El pliego de condiciones para esta segunda subasta se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento hasta el día anterior al de la licitación, en unión de la Memoria, proyecto, planos y demás documentos que obran en el expediente.

3.ª La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de treinta mil trescientas noventa y ocho pesetas (30.398).

4.ª La fianza definitiva que habrá de consignar el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del vigente Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.ª Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación antes citado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia; y

6.ª La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de, años de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones y demás documentos que obran en el expediente de segunda subasta pública de las obras de pavimentación, jardinería e iluminación eléctrica de la plaza de Antonio Andújar, de esta ciudad, y cuyo anuncio ha sido inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y en el de la provincia número, de fecha, conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto, en la cantidad de, (aquí, la cantidad de pesetas en letra y guarismos) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 14 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.455-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albalate de Cinca (Huesca) por la que se anuncia subasta para las obras de reforma del alumbrado público de dicha localidad.

Objeto de la subasta: Obras de reforma total del alumbrado público de esta villa, según proyectos al efecto.

Tipo de licitación: Dos millones seiscientos veintidós mil setecientos sesenta y ocho pesetas con sesenta céntimos (2.621.768,60 pesetas), en baja.

Presentación pliegos: En la Oficina Municipal de este Ayuntamiento, desde las nueve de la mañana hasta las trece horas, durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; también se anuncia en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca».

Pagos: Los pagos se harán con cargo a las correspondientes consignaciones del presupuesto extraordinario al efecto.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en la Secretaría Municipal del Ayuntamiento, así como el proyecto técnico y planos.

Garantías: La provisional será el 2 por 100, que se eleva a la cantidad de 52.435 pesetas; la definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva, ambas han de ser constituidas en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, en metálico o en valores públicos.

Plazo de ejecución: El previsto en los proyectos y planos, seis meses, a contar de la fecha de adjudicación definitiva.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Albalate de Cinca, a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Segunda subasta, en su caso: De no cumplirse los requisitos necesarios o de quedar desierta la primera, se celebraría una segunda subasta, bajo los mismos tipos y condiciones, en la misma hora y en el mismo lugar, a los diez días

hábiles siguientes de la celebración de la primera, previo anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Mod@lo de proposición

Don (nombre y dos apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con domicilio en, calle de, número y con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de reforma del alumbrado público de Albalate de Cinca, con sujeción estricta al proyecto, aprobado para su realización, por el precio de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del solicitante.)

Albalate de Cinca (Huesca) a 13 de agosto de 1975.—El Alcalde ejerciente.—12.675-C.

Resolución del Ayuntamiento de Arquillos (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentaciones de las calles San Luis y Onésimo Redondo, de esta villa.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentaciones de las calles San Luis y Onésimo Redondo, de esta villa.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de quinientas setenta mil setecientos treinta y dos (570.732) pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de cinco meses, a contar desde el día siguiente al en que se formalice la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán por Depositaria, previa aprobación de las certificaciones de obra ejecutada, suscrita por el Director Técnico de la misma, por la Corporación.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del tres (3 por 100) por ciento del tipo de licitación, o sea de diecisiete mil ciento veintuna (17.121) pesetas. La definitiva consistirá en el seis (6 por 100) por ciento del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o de esta provincia (el plazo se inicia con la publicación del primer anuncio) hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de actos del Ayuntamiento de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario número 1/1974 figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración (se cuenta con las autorizaciones convenientes).

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que

se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Arquillos a 12 de agosto de 1975.—El Alcalde. 7.509-A.

Resolución del Ayuntamiento de Berga por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de pavimentación plaza Ciudad, calle Ciudad, plaza San Juan y plaza Fuentes.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión ordinaria del día 7 del actual, se convoca concurso-subasta con arreglo a las siguientes bases:

1.ª *Objeto del contrato:* Realización del proyecto de pavimentación y alcantarillado de plaza Ciudad, calle Ciudad, plaza San Juan y plaza Fuentes.

2.ª *Plazo:* La obra será entregada en el plazo de dos meses.

3.ª *Pagos:* Se efectuarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones técnicas. Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario formado al efecto.

4.ª *Tipo de licitación:* 2.224.124,23 pesetas.

5.ª *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, en las horas y días hábiles.

6.ª *Garantía provisional:* Está fijada en 44.483 pesetas, deducida en la forma prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.ª *Garantía definitiva:* La prestará el adjudicatario de acuerdo con el citado artículo.

8.ª *Proposiciones:* Se presentarán en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas de su último día. Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados, conforme a estas normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de plaza Ciudad, calle Ciudad, plaza San Juan y plaza Fuentes», y se titulará «Referencias», e incluirá Memoria, de conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones del proyecto.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 197..., hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), toma parte en el concurso-subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de plaza Ciudad, calle Ciudad, plaza San Juan y plaza Fuentes, convocado por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado», número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en el Reglamento de Contratación.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que acompaña.
d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de este concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.ª *Apertura de proposiciones:* a) Primer periodo, sobres subtítulos «Referencias», a las trece horas del día hábil siguiente al de transcurrido el plazo especificado en la base 8.ª de este anuncio; b), segundo periodo, sobres titulados «Oferta económica», a la hora y día que se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Berga a 9 de agosto de 1975.—El Alcalde. Juan Noguera.—12.657-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bielsa por la que se anuncia la venta de un aprovechamiento de madera mediante subasta pública.

El lote objeto de contrata es de 5.636 metros cúbicos de madera de pino y abeto, calculados en pie y con corteza, en la partida Rifarrera, monte 35, año forestal 1975-76, en base a una tasación de 5.636.000 pesetas y un precio índice de 7.045.000 pesetas.

Las condiciones establecidas para la realización del aprovechamiento y desarrollo de la subasta pueden conocerse en la Oficina Municipal en días y horas hábiles.

Se recibirán proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior al de la subasta. Para que éstas puedan ser admitidas, los licitadores deberán acreditar que tienen hecho el ingreso en metálico o valores de la garantía provisional, fijada en 212.260 pesetas. La definitiva será del 20 por 100 del remate para responder, en su caso, del cumplimiento del contrato.

La apertura de pliegos y adjudicación provisional tendrá lugar en la Casa-Ayuntamiento de Bielsa, por razón de urgencia, once días después del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las once horas.

Si hubiera que celebrar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda diez días después, en las mismas condiciones y sin nuevo anuncio.

Modelo de proposición

Don, vecino de, titular del documento nacional de identidad número, que acompaña, con capacidad para contratar, enterado del anuncio y extracto de condiciones mencionados en el «Boletín Oficial» para la subasta del aprovechamiento de 5.636 metros cúbicos de madera en pie, que se ha de realizar en el monte 35, perteneciente al Ayuntamiento de Bielsa, durante el año 1975-76, acredita haber hecho el depósito de la garantía provisional, y se obliga a realizar el aprovechamiento por la cantidad de (en letra) pesetas, con sujeción a los pliegos de condiciones económicas y facultativas, aprobadas para esta contrata.

Acompaña declaración jurada expresiva de no hallarse comprendido en casos de incapacidad ni de incompatibilidad.

(Lugar, fecha y firma del licitador o Apoderado.)

Bielsa, agosto de 1975.—El Alcalde.—7.508-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para la adjudicación del servicio de limpieza en el Grupo Escolar «Los Parralillos».

Objeto de la subasta: La adjudicación del servicio de limpieza en el Grupo Escolar «Los Parralillos».

Tipo de licitación: 55.000 pesetas mensuales, a la baja.

Duración del contrato: Dos años naturales como mínimo.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en el Negociado de Contratación durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Tanto la provisional como la definitiva, por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

Proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Contratación, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en (calle, número y piso), en representación de la Empresa, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de, así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta del servicio de limpieza del Grupo Escolar «Los Parralillos», de esta ciudad, las cuales acepta en su totalidad, se compromete a su realización, por el precio de pesetas mensuales.
(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 16 de agosto de 1975.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—7.526-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto de la subasta: Instalación de alumbrado público en las calles Rey Don Pedro, Diego Laínez, Padre Flórez, Villarcayo y Sedano, Santa Agueda, Diego Luis de San Vitores, San Lesmes y Cardenal Benlloch, Julio Sáez de la Hoya, carretera a Poza de la Sal, Calera y Trineras, Corazas, Arrabal de San Esteban y Tahonas, Calzadas, plaza de la Cruzada, Carmen, Segovia y avenida del Cid.

Tipo de licitación: 10.454.384 pesetas, en conjunto, figurando en cada uno de los proyectos el presupuesto de contrata de cada calle o bloque de calles.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en el Negociado de Contratación durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Tanto la provisional como la definitiva, por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

Proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Contratación, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, en representación de la Empresa, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de,

las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a su realización en la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 16 de agosto de 1975.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—7.525-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cedillo del Condado (Toledo) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de reforma de la Casa Ayuntamiento.

Objeto: Las obras de reforma de la Casa Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 694.395 pesetas.

Plazo: Tres meses a contar del siguiente en que se notifique la adjudicación definitiva.

Pagos: El importe de la adjudicación será fraccionado y satisfecho quincenalmente por la Depositaria Municipal contra certificación facultativa de obras ejecutadas.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas.

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto o tipo.

Garantía definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, de estado, de profesión, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número (o en representación de), enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de reforma de la Casa Ayuntamiento de Cedillo del Condado, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

Presentación de plicas: Se hará en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de reforma de la Casa Ayuntamiento de Cedillo del Condado», y se presentarán en la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación, de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar a los veintidós días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, en la Casa Consistorial.

Cedillo del Condado, 5 de agosto de 1975. El Alcalde, Francisco Serrano.—7.518-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de banda de música.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación de los servicios de banda de música para la ciudad de Cuenca, con las obligaciones que se señalan en el pliego de condiciones.

El plazo de duración del contrato será de cuatro años, contados a partir de la fecha de adjudicación.

El tipo de licitación se fija en un millón quinientas cuarenta mil (1.540.000) pesetas.

Los concursantes consignarán una fianza provisional por importe de 123.200 pesetas, que el adjudicatario elevará a definitiva por el 4 por 100 sobre la cantidad de adjudicación por el tiempo total de duración del contrato.

La fianza podrá constituirse en la Caja Municipal o bien en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, bien en metálico o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente día inclusive de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado 6.º, Contratación, en horas de diez a trece.

Las proposiciones, con la documentación reglamentaria, se presentarán en un solo sobre cerrado y lacrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación del servicio de banda de música», de Cuenca.

La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en las Salas Consistoriales.

El expediente, con el pliego de condiciones, se halla de manifiesto en el Negociado 6.º, Contratación, en el que puede ser examinado en horas de diez a trece, días hábiles.

Todos los gastos de anuncios, reintegro de expediente, etcétera, serán de cuenta del o de los adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio de concurso para la contratación del servicio de banda de música para Cuenca, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se compromete, en nombre, de conformidad con el pliego de condiciones, a realizar dicho servicio en la cantidad anual de (en letra) pesetas, para lo cual acompaña en debida forma la documentación exigida en el pliego de condiciones

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 12 de agosto de 1975.—El Alcalde-Presidente.—7.402-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de iluminación del vertedero municipal de basuras e instalación de centro de transformación en el paraje denominado «Puente de la Sierra».

Cumplidos los trámites previos reglamentarios, se anuncia subasta, a la baja, para la ejecución de las obras de iluminación del vertedero municipal de basuras e instalación de centro de transformación en el paraje denominado «Puente de la Sierra», en Cuenca. El tipo de licitación asciende a la cantidad de 775.876 pesetas, incluidos honorarios técnicos de redacción y dirección.

El expediente, con el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas, se hallan de manifiesto en el Negociado 6.º —Obras y Contratación— de la Secretaría Municipal.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado 6.º, en horas de diez a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, inclusive, al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se inserta, y acompañadas de toda la documentación reglamentaria se presentarán en un solo sobre, cerrado y lacrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta, a la baja, de las obras de iluminación del vertedero municipal de basuras e instalación de centro de

transformación en el paraje denominado "Puente de la Sierra", en Cuenca».

Los licitadores consignarán previamente en arcas municipales, o en la Caja General de Depósitos, una fianza provisional por importe de 23.276 pesetas, equivalente al 3 por 100, que el adjudicatario elevará a definitiva por un importe del 6 por 100 del precio de adjudicación.

La apertura de plicas tendrá lugar en las Salas Consistoriales, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Todos los gastos de anuncios y reintegro del expediente serán de cuenta del adjudicatario, así como cualesquiera otros de tipo legal que le sean de aplicación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, de profesión, vecino de con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio de subasta, a la baja, para las obras de iluminación del vertedero municipal de basuras e instalación de centro de transformación en el paraje denominado «Puente de la Sierra», en Cuenca, se comprometo, en nombre, a ejecutar las referidas obras, utilizando en ellas solamente material de primera calidad, en la cantidad de (en letra) pesetas, con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones aprobados que figuran en el expediente de su razón, y de conformidad con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, acompañando al efecto toda la documentación exigida.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 14 de agosto de 1975.—El Alcalde-Presidente.—7.483-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia subasta, a la alza, para la adjudicación del servicio público de transporte urbano de viajeros desde la plaza de Jorge Torner y polígono industrial hasta la plaza Mayor, de Cuenca.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios, se anuncia subasta, a la alza, para la adjudicación del servicio público de transporte urbano de viajeros desde la plaza de Jorge Torner y polígono industrial hasta la plaza Mayor, de Cuenca.

La concesión durará desde el siguiente día de la notificación de la adjudicación definitiva hasta el 30 de septiembre de 1988.

El tipo de licitación es de 350.000 pesetas anuales, que los licitadores podrán elevar en sus ofertas (4.550.000 pesetas por los trece años).

El expediente y pliego de condiciones económico-administrativas se hallan a disposición del público en el Negociado 6.º (Contratación), en donde pueden ser examinados en días hábiles y horas de diez a trece.

Las proposiciones se presentarán en el mismo Negociado, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente día, inclusive, al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se inserta, y acompañadas de toda la documentación reglamentaria se presentarán en un solo sobre, cerrado y lacrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta, a la alza, para la concesión del servicio público de viajeros desde la plaza de Jorge Torner y polígono industrial hasta la plaza Mayor, de Cuenca».

Los licitadores consignarán previamente en arcas municipales, o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, una fianza provisional de 136.500 pesetas, equivalente al 3 por 100, calculada sobre

la base de multiplicar el tipo de licitación por el número de trece años, tiempo mínimo de la duración del contrato. La fianza definitiva se calculará en la misma forma establecida para la provisional, aplicando los porcentajes máximos señalados por el Reglamento de Contratación.

La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Todos los gastos de anuncios y reintegro del expediente serán de cuenta del adjudicatario, así como cualquier otro de tipo legal que le sean de aplicación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la adjudicación mediante subasta, a la alza, del servicio público de transporte urbano de viajeros desde la plaza de Jorge Torner y polígono industrial hasta la plaza Mayor, de Cuenca, y conocido asimismo el pliego de condiciones económico-administrativas que regula la subasta, y al cual presta su total acatamiento, se comprometo, en nombre, a tomar a su cargo la prestación de dicho servicio, por la suma total de (en letra) pesetas, por el tiempo total de la concesión, es decir, desde la fecha de la adjudicación, cuando ésta tenga lugar, hasta el día 30 de septiembre de 1988, resultando una media anual de pesetas, y al mes de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 19 de agosto de 1975.—El Alcalde-Presidente.—7.504-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuentes de Ebro (Zaragoza) por la que se anuncia subasta de una finca municipal.

Aprobado por el Pleno municipal el pliego de condiciones económicas y jurídicas que la han de regir, y cumplido el trámite de información pública previsto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la venta en pública subasta de la finca municipal que más adelante se cita.

Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán presentar sus proposiciones, debidamente reintegradas y en pliego cerrado, en la Secretaría Municipal, ajustadas al modelo que al final se inserta, en horas hábiles de oficina (de nueve a trece horas). La apertura de pliegos se efectuará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al de la expiración de dicho plazo.

Objeto de la licitación: Finca de secano en la partida «La Corona», de este término, de 11 hectáreas 09 áreas y 95 centiáreas, lindante con la carretera de Zaragoza a Castellón, calificada como zona de edificación industrial, actualmente arrendada, por plazo de cinco años a contar desde el 19 de noviembre de 1974, a virtud de contrato, que podrán examinar los licitadores en la Secretaría Municipal, en unión de los planos, datos sobre situación urbanística y demás que convenga conocer.

La finca debe destinarse a la construcción e instalación de una industria que sin perjuicio de otras actividades posteriores, se dedique ya inicialmente a la fabricación de partes, piezas o equipos para vehículos automóviles o de cualquier otro artículo producto metalúrgico o químico con destino a la automoción. El adjudicatario se obliga a invertir en una primera

fase un mínimo de 100.000.000 de pesetas en edificaciones, instalaciones y maquinaria y a crear un mínimo de 100 puestos de trabajo.

Tipo de alza: Diez pesetas por metro cuadrado.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de traida y distribución de aguas o su alumbramiento, evacuación de las residuales, conducción eléctrica y obras de urbanización, en general, así como los gastos ya originados y que se originen por la tramitación de los expedientes de recalificación del suelo, subasta y demás que se detallan en el pliego de condiciones.

Fianza provisional: El 3 por 100 del importe de la oferta que formule el licitador.

Fianza definitiva: La que con carácter mínimo resulte según lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Las restantes condiciones del pliego de condiciones pueden examinarse en el pliego que se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento.

Se ha cumplido lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino y domiciliado en, calle número, con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de, según poder bastante que acompañe), enterado del pliego de condiciones de venta (que acepta íntegramente y en todas sus partes) de la parcela rústica: finca de secano, sita en la partida «La Corona», término municipal de Fuentes de Ebro, de 11 hectáreas 09 áreas y 95 centiáreas de superficie, que linda, por Norte, con finca «La Corona», de I. R. Y. D. A., por Este, con finca «La Corona» y resto de la finca matriz, de propiedad municipal; por el Oeste, con resto de la finca matriz, de propiedad municipal, en una línea perpendicular a la carretera de Zaragoza a Castellón y de 353 metros de longitud, y por el Sur; con carretera de Zaragoza a Castellón, en una longitud de 350 metros, cuyas características y plano ha examinado, así como los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece por su adjudicación en propiedad la cantidad de pesetas, que hará efectivas en el plazo de quince días de la fecha de la adjudicación definitiva.

(Lugar, fecha y firma.)

A la proposición deberá acompañarse anteproyecto de la factoría con expresión de las fases de edificación e instalación.

Se acompañará asimismo declaración jurada en los términos siguientes:

El que suscribe, a los efectos del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su juramento y responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta de la parcela correspondiente a la finca «La Corona» reseñada en el pliego de condiciones, propiedad del Ayuntamiento de Fuentes de Ebro (Zaragoza), cuyo anuncio apareció en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Fuentes de Ebro 19 de julio de 1975.—El Alcalde, Pascual Moreno Luesma (rubricado).—7.462-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Subasta para la ejecución del proyecto de urbanización de los sectores Hernán Cortés-San Dionisio, San Cugat y plaza Muñoz Ravetllat.

- a) *Tipo de licitación*: 18.751.550 pesetas, a la baja.
- b) *Garantía provisional*: 173.758 pesetas.
- c) *Garantía definitiva*: 347.516 pesetas.
- d) *Plazo de ejecución*: Doce meses.
- e) *Pagos*: Con cargo al presupuesto extraordinario número 21.
- f) *Dependencia donde está de manifiesto el proyecto*: Secretaría Municipal (Negociado de Obras).
- g) *Presentación de pliegos*: Durante veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, en horas de oficina y hasta las trece horas del día en que termine el plazo de presentación.
- h) *Apertura de pliegos*: Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el Despacho oficial de la Alcaldía.
- i) *Modelo de proposición*:

Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se obliga a ejecutar las obras del proyecto de, con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de pesetas. Las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las fijadas por las disposiciones laborales. Se adjunta resguardo de depósito de pesetas como garantía provisional, declaración de no estar afectado por incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 28 de julio de 1975.—El Alcalde.—7.551-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gualchos en Castell de Ferro (Granada) por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra de mejora de la red de distribución de aguas potables a las zonas de la rambla de los Hileros y camino del Romeral, en Castell de Ferro.

Don Antonio Cabrera Estévez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Gualchos en Castell de Ferro (Granada), hago saber que en la sesión extraordinaria celebrada por este Ayuntamiento Pleno el día 6 de junio del actual, se aprobaron los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la obra de mejora de la red de distribución de aguas potables a las zonas de la rambla de los Hileros y camino del Romeral, en Castell de Ferro, y no habiéndose presentado reclamación alguna contra los indicados condicionales, por medio del presente se convoca la subasta con arreglo a las siguientes bases:

- 1.º *Objeto*: Lo es la contratación de la obra de mejora de distribución de aguas potables a las zonas de la rambla de los Hileros y camino del Romeral, en Castell de Ferro.
- 2.º *Tipo de licitación*: 650.000 pesetas, como máximo.
- 3.º *Duración*: La duración del contrato objeto de este concurso será de dos meses, a partir de la adjudicación de la obra al contratista.
- 4.º *Forma de pago*: El pago se efectuará cuando sea terminada la obra con arreglo al proyecto.
- 5.º *Examen*: En la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días hábiles y en horas de nueve a trece.
- 6.º *Garantía provisional*: Para tomar parte en el concurso es preciso acompañar a la proposición la carta de pago que acredite haber constituido la fianza pro-

visional, consistente en el 2 por 100 del presupuesto de licitación, ascendiendo a trece mil (13.000) pesetas. La definitiva ascenderá al 4 por 100 de la cantidad de remate.

7.º *Modelo de proposición*: Las que se describan para optar al concurso se reintegrarán con arreglo a las disposiciones legales y se ajustarán sustancialmente al siguiente modelo:

Don, de, estado, vecindad (.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece realizar la obra de mejora de la red de distribución de aguas potables a las zonas de la rambla de los Hileros y camino del Romeral, de Castell de Ferro, en precio de pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado en concurso. (Fecha y firma.)

8.º *Plazo, lugar y hora en que hayan de presentarse las pliegos*: Hasta la una de la tarde del día en que se cumpla los veinte, también hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», presentándose los pliegos en el Registro de Entradas de este Ayuntamiento.

9.º *Lugar, día y hora en que debe verificarse su apertura*: La apertura de pliegos presentados tendrá lugar a los tres días hábiles de transcurrir los veinte a que se refiere la base anterior, ante la Mesa constituida al efecto, y que estará integrada por el señor Alcalde-Presidente, asistido del señor Secretario de la Corporación, en cuyo acto se hará la adjudicación provisional.

10. Se hace constar que existe crédito suficiente en presupuesto ordinario.

Castell de Ferro, 12 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.552-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta de enajenación del solar, de propiedad municipal, sito entre las calles Jacinto Higuera, Doctor Benedito y Sevilla.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1975, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: La enajenación, mediante subasta pública, del solar, de propiedad municipal, sito entre las calles Jacinto Higuera, Doctor Benedito, Sevilla y calle sin nombre, con una extensión superficial de 174,48 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 610.680 pesetas.

Pliego de condiciones: De manifiesto, en el Negociado de Hacienda, durante las horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Para participar en la subasta, 18.320 pesetas.

Modelo de proposición (reintegrado con sello municipal de 25 pesetas):

El que suscribe, don, en su propio nombre (o en representación de, según acredita con, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, y documento nacional de identidad número, que exhibe, enterado del anuncio y pliegos de condiciones, formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén, para la subasta de enajenación del solar, de propiedad municipal, sito entre las calles Jacinto Higuera, Doctor Benedito y Sevilla y calle sin nombre, ofrece satisfacer por el indicado solar la cantidad de pesetas (expresado en letra y número). (Fecha y firma.)

Lugar y plazo de presentación de pliegos: En el Negociado de Hacienda, desde las diez hasta las doce horas, a partir del siguiente hábil al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día hábil inmediato anterior al en que deba tener efecto la subasta.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día que haga veinte hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 14 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.459-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla (Sevilla) por la que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras relativas al proyecto de abastecimiento de aguas (investigación), dentro del Plan Extraordinario de Cooperación de 1975.

Don Pablo Brasero Monge, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Que declarada desierta, por falta de licitadores, la primera subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia, números 175 y 157, de 23 y 10 de julio de este año, respectivamente, para la adjudicación de las obras relativas al proyecto de abastecimiento de aguas (investigación), dentro del Plan Extraordinario de Cooperación de 1975, redactado por la Sección de Vías y Obras de la excelentísima Diputación Provincial, se convoca segunda subasta en las mismas condiciones expresadas en dichos anuncios y bajo el mismo tipo de licitación.

La presentación de pliegos se efectuará en las oficinas municipales, de diez a catorce horas de todos los días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de pliegos. Dicha apertura tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que, por razones de urgencia, transcurran diez, también hábiles, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El modelo de proposición será idéntico al ya publicado y el proyecto y pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

La Puebla de Cazalla, 21 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.557-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta para la instalación de publicidad en las vallas que delimitan el terreno de juego del campo municipal de deportes.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta que tiene por objeto la concesión para la instalación de publicidad en las vallas que delimitan el terreno de juego del campo municipal de deportes de Leganés.

Tipo de licitación: El precio tipo de licitación al alza será de 300.000 pesetas.

Duración del contrato: El contrato tendrá una duración de una temporada de fútbol, comenzando el 1 de septiembre y terminando el 30 de junio.

Garantías: La provisional, que se acompañará a la plica, será de 6.000 pesetas; la definitiva y, en su caso, la complementaria se fijarán conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones, junto con la demás documentación del expediente, se encuentran de manifiesto en la Secretaría General (Ne-

gociado de Contratación), donde podrán ser examinados durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número, del día, y del pliego de condiciones que han de regir y ser base en la subasta anunciada por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés para la instalación de publicidad en las vallas que delimitan el terreno de juego del campo municipal de deportes, se comprometo a la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de (en número y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría General y en horas de nueve a trece.

El plazo de veinte días hábiles se iniciará a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» en que se inserte últimamente este anuncio.

Apertura de proposiciones: La apertura de las proposiciones o plicas tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil inmediatamente siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación, y en el Salón de Comisiones de este Ayuntamiento.

Leganés, 13 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.548-A

Resolución del Ayuntamiento de Lena por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de madera.

Con la autorización del Servicio Provincial de Oviedo del ICONA, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Aprovechamiento ordinario de 205 hayas con 177 metros cúbicos de madera y 76 metros cúbicos de leña en el monte de «Valgrande» (lote número 5, cuartel B-II); 3.219 hayas con 2.374 metros cúbicos de madera y 716 metros cúbicos de leña y 96 abedules con 33 metros cúbicos de madera en el monte «Mofoso y Troncadal» (rodales 54 y 62, tramo II, sección 2.ª número 241-251); 421 hayas con 382 metros cúbicos de madera y 177 metros cúbicos de leña en el monte «Valgrande» (lote número 2, cuartel D-III y IV número 253); 714 hayas con 598 metros cúbicos de madera y 235 de leña en el monte «Valgrande» (lote número 3, cuartel H-I número 253); y 350 hayas con 389 metros cúbicos de madera y 153 de leña en el monte «Valgrande» (lote número 4, cuartel H-III número 253), todos del Catálogo de esta provincia, pertenecientes al Ayuntamiento de Lena.

La corta ha de ser «a hecho», debiendo de ser extraídos todos los árboles existentes en la superficie de la corta, salvo algunos pies en parte del contorno de dicha superficie, que han de servir de soporte para el cerramiento, todo ello de acuerdo con las instrucciones de ICONA, que se le darán a través del Guarda forestal, encargado del monte.

Tipo: La tasación base del aprovechamiento del monte del «Mofoso-Troncadal» rodales 54 y 62, tramo II, será de dos millones trescientas veintidós mil ciento setenta y seis (2.322.176) pesetas, y el precio índice del mismo, de dos millones novecientas dos mil setecientos veinte (2.902.720) pesetas.

Monte «Valgrande»; Lote número 5, cuartel B-II. La tasación base es de ciento veinte mil ciento sesenta (120.160) pesetas y el precio índice del mismo, de ciento cincuenta mil doscientas veinte (150.220) pesetas.

Monte «Valgrande»; Lote número 2, cuarteles D-III y IV. Tasación base, doscientas noventa y ocho mil doscientas veinticuatro (298.224) pesetas, y el precio índice del mismo, de trescientas setenta y dos mil setecientos ochenta (372.780) pesetas.

Monte «Valgrande»; Lote número 3, cuartel H-I, tasación base de cuatrocientos noventa y una mil setecientos veintiocho (491.728) pesetas, y el precio índice de seiscientos catorce mil seiscientos sesenta (614.660) pesetas.

Monte «Valgrande»; Lote número 4, cuartel H-III. Tasación base, trescientas diecinueve mil ochocientos setenta y dos (319.872) y el precio índice del mismo, trescientas noventa y nueve mil ochocientas cuarenta (399.840) pesetas.

Realización del aprovechamiento: Dentro del año forestal 1975.

Garantías: Provisional, del 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, del 5 por 100 del precio del remate o adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento de Lena, durante los veinte días hábiles siguientes al de la aparición del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia, de nueve a catorce horas, o en el «Boletín Oficial del Estado», último en el que se publique.

Exposición de los pliegos: En la Secretaría Municipal, en días y horas hábiles.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía de estas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en las referidas plicas.

Forma de pago: El adjudicatario, para poder obtener la licencia de disfrute, deberá depositar previamente la cantidad en que le haya sido adjudicada la subasta, más los derechos correspondientes, en la siguiente forma.

a) En la Habilitación de ICONA de Oviedo se abonará el 10 por 100 del precio del remate para mejor del monte, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2479, de 10 de septiembre de 1966.

b) Las tasas por gestión técnica, advirtiendo dietas y material, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos de 10 de noviembre y 17 de marzo de 1950.

c) En la Depositaria de Fondos del Ayuntamiento de Lena, el 85 por 100 del precio del remate, el importe de los gastos de publicaciones reglamentarias y demás derechos y tasas que procedan.

Formulación de plicas: Se presentarán con arreglo al modelo que sigue, acompañado de la carta de pago de constitución de la fianza provisional, carnet de maderista profesional y recibos de abono de la licencia fiscal. El modelo, que será reintegrado con los timbres estatales y municipales reglamentarios, será el siguiente:

Don, edad, estado, documento nacional de identidad número, domiciliado en, maderista profesional, enterado de la subasta de madera que anuncia el Ayuntamiento de Lena, de conformidad con ICONA de Oviedo, en los montes de utilidad pública, denominados «Troncadal-Mofoso» (rodales 54 y 62, tramo 2.º, número 241 y 251) y «Valgrande» (cuartel B-II, lote número 5), Lote número 2 (cuarteles D-III y IV), Lote número 3 (cuartel H-I), Lote número 4 (cuartel H-III). Todos ellos con el número 253 del Catálogo de la Provincia de Oviedo, propiedad de dicho Ayuntamiento, se presenta formalmente a la subasta, ofreciendo por ella un precio de pesetas, por la «Mofoso» o de

pesetas, por la del lote «Valgrande», a la vez que se obliga a la observancia de las soluciones que se sirven de base a la misma, y las que resultan de las disposiciones generales aplicables acompañando a la presente plica la documentación que se señala en el pliego de condiciones de subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Disposiciones complementarias: En todo lo no previsto en las anteriores condiciones, se estará a lo dispuesto en el Decreto de 9 de enero de 1953 («Reglamento de Contrataciones Locales»), Ley de Montes de 8 de julio de 1957 y Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962 y Oficios de ICONA de Oviedo de 19 de junio de 1975, autorizando la presente subasta.

Las presentes condiciones han sido redactadas de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones a que se hace referencia en las mismas.

Lena, 14 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.437-A.

Resolución del Ayuntamiento de Linares por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de cinco parcelas de terreno, en polígono de la Gran Avenida de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca segunda subasta pública para la enajenación de cinco parcelas de terreno, en polígono de la Gran Avenida de esta ciudad, conforme al pliego de condiciones, cuyo extracto es el siguiente:

Objeto: Subasta de cinco parcelas de terreno: la número 124, de 1.320 metros cuadrados; número 125, de 1.320 metros cuadrados; número 5, de 478 metros cuadrados; número 6, de 384 metros cuadrados, y número 7, de 264 metros cuadrados para la construcción de viviendas.

Tipo de licitación: 2.310.000 pesetas para la parcela número 124; 2.310.000 pesetas para la parcela número 125; 717.000 pesetas para parcela número 5, 576.000 pesetas para la parcela número 6; 396.000 pesetas para la parcela número 7.

Garantía Provisional: 69.300 pesetas para la parcela número 124; 69.300 pesetas para la parcela número 125, 21.510 pesetas para la parcela número 5; 17.280 pesetas para la parcela número 6, y 11.880 pesetas para la parcela número 7.

Plazo de comienzo de la construcción: Dieciocho meses.

Pago: Quince días a partir del siguiente a la adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: Registro General, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles desde el siguiente a esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición: Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en plena representación de), toma parte en la subasta de la parcela de terreno anunciada en el «Boletín Oficial» número de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta, que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Linares, 14 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.460-A.

Resolución del Ayuntamiento de Motril por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de red de distribución de agua potable para abastecimiento en la barriada de Carchuna.

El excelentísimo Ayuntamiento de Motril anuncia subasta para las obras de instalación de red de distribución de agua potable para abastecimiento en la barriada de Carchuna.

El tipo de licitación será la cantidad de un millón ciento ochenta y cuatro pesetas con cinco céntimos (1.108.744,05) pesetas.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra ejecutada. Tales pagos se harán con cargo al crédito retenido para tal finalidad y que figura en el presupuesto de gastos de 1975.

El expediente administrativo, conteniendo el pliego de condiciones, proyecto y demás antecedentes, se halla de manifiesto en la Oficina Mayor de este Ayuntamiento a disposición de los interesados, durante los días laborables, de nueve treinta a las trece horas.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta consistirá en el 2 por 100 del presupuesto de la obra. La garantía definitiva será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en sobres cerrados, en la Oficina Mayor, durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve treinta hasta las trece horas. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de de años, estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número y carnet de Empresa número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de instalación de red de distribución de agua potable para la barriada de Carchuna, con sujeción estricta a proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Motril a 13 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.456-A.

Resolución del Ayuntamiento de Musques por la que se anuncia subasta para las obras de abastecimiento de aguas al barrio de Pobeña, de este municipio

Cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento Pleno, se anuncia subasta para las obras de abastecimiento de aguas al barrio de Pobeña, de este municipio.

Objeto: Abastecimiento de aguas al barrio de Pobeña, de este municipio, según proyecto redactado por el Consorcio de Aguas y Saneamiento de la comarca del «Gran Bilbao».

Tipo de licitación: Ascende a la cantidad de 4.129.408,11 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados desde el día siguiente al en que se le notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 123.882 pesetas.
Garantía definitiva: 6 por 100 del importe total de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las once a las trece horas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de las mismas.

No se precisa autorización superior. El expediente y pliego de condiciones pueden ser examinados por los interesados en las oficinas municipales.

Crédito: Consignación presupuestaria.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, de profesión, con domicilio en, provincia de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de abastecimiento de aguas al barrio de Pobeña, del municipio de Musques (Vizcaya), con sujeción estricta a los proyectos y demás condiciones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas; o bien ofrece la baja de (en letra y número) pesetas en el tipo de licitación.

Asimismo manifiesta que es titular del carnet de Empresa con responsabilidad, expedido en el de de

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida, y se acompaña declaración jurada de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Musques a 18 de agosto de 1975.—El Alcalde, Francisco Gómez.—7.537-A.

Resolución del Ayuntamiento de Musques por la que se anuncia subasta para la ejecución de obras de reposición de tuberías para conducción de agua entre los barrios San Juan y San Julián, de este municipio.

Cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento Pleno, se anuncia subasta para la ejecución de obras de reposición de tuberías para conducción de agua entre los barrios San Juan y San Julián, de este municipio.

Objeto: Ejecución de obras de reposición de tuberías de conducción de aguas entre los barrios de San Juan y San Julián, de este municipio, según proyecto redactado por el Consorcio de Abastecimiento de Aguas y Saneamiento de la Comarca del «Gran Bilbao».

Tipo de licitación: Ascende a la cantidad de dos millones setenta y cinco mil novecientos sesenta pesetas con dieciocho céntimos (2.075.960,18 pesetas).

Plazo de ejecución: Noventa días, contados desde el día siguiente al en que se le notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 62.279 pesetas.
Garantía definitiva: 6 por 100 del importe total de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado», de las once a las trece horas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las once horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de las mismas.

No se precisa autorización superior. El expediente y pliego de condiciones pueden ser examinados por los interesados en las oficinas municipales.

Crédito: Consignación presupuestaria.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, de profesión, con domicilio en, provincia de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de reposición de tuberías para conducción de agua entre los barrios San Juan y San Julián, del municipio de Musques (Vizcaya), con sujeción estricta a los proyectos y demás condiciones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas; o bien ofrece la baja de (en letra y número) pesetas en el tipo de licitación.

Asimismo manifiesta que es titular del carnet de Empresa con responsabilidad, expedido en el de de

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida, y se acompaña declaración jurada de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Musques a 18 de agosto de 1975.—El Alcalde, Francisco Gómez.—7.539-A.

Resolución del Ayuntamiento de Musques por la que se anuncia subasta para la ejecución de obras de restauración de la plaza de la Iglesia de San Juan, de esta localidad.

Cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento Pleno, se anuncia subasta para la ejecución de obras de restauración de la plaza de la Iglesia de San Juan, de esta localidad.

Objeto: Restauración de la plaza junto a la Iglesia de San Juan, según proyecto redactado por el Arquitecto don Francisco Javier Arguinoniz.

Tipo de licitación: Ascende a la cantidad de novecientos treinta mil setecientas cincuenta y una pesetas con doce céntimos (930.751,12 pesetas).

Plazo de ejecución: Noventa días, contados desde el día siguiente al que se le notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 37.230 pesetas.
Garantía definitiva: 6 por 100 del importe total de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las once a las trece horas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de las mismas.

No se precisa autorización superior. El expediente y pliego de condiciones pueden ser examinados por los interesados en las oficinas municipales.

Crédito: Consignación presupuestaria.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, de profesión, con domicilio en, provincia de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de res-

tauración de la plaza de la Iglesia de San Juan, del municipio de Musques (Vizcaya), con sujeción estricta a los proyectos y demás condiciones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas; o bien ofrece la baja de (en letra y número) pesetas, en el tipo de licitación.

Asimismo manifiesta que es titular del carnet de Empresa con responsabilidad, expedido en el de de

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida, y se acompaña declaración jurada de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Musques a 18 de agosto de 1975.—El Alcalde, Francisco Gómez.—7.538-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olot por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de la segunda fase del pabellón polideportivo de esta ciudad.

Esta Corporación Municipal, en sesión del día 11 de agosto actual, aprobó los pliegos de condiciones del concurso para contratar las obras de construcción de la segunda fase del pabellón polideportivo de esta ciudad.

Por un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente de su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia, del presente anuncio quedan de manifiesto al público en estas oficinas municipales, en los días y horas hábiles de oficina, los referidos pliegos de condiciones, para que, de acuerdo con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, puedan presentarse las reclamaciones pertinentes.

Transcurrido dicho período sin haberse formulado reclamaciones, quedará abierto un segundo plazo, anunciando, conforme al artículo 25 del expresado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y artículo 313 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, el concurso siguiente:

1.º *Objeto del contrato:* Convocar concurso para contratar las obras de construcción de la segunda fase del pabellón polideportivo de esta ciudad.

2.º *Precio máximo:* Seis millones, cuatrocientos dos mil ciento setenta y una pesetas con veinte céntimos (6.402.171,20 pesetas).

3.º *Plazo:* Seis meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación del técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario.

5.º *Pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en el concurso será en la cuantía de 128.043 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva, dentro de los diez días hábiles a la notificación de la adjudicación, que vendrá determinada por aplicación de los porcentajes máximos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre el total importe de la adjudicación.

8.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras de construcción de la segunda fase del pabellón polideportivo de esta ciudad», en la Secretaría General del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la última publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Olot (Gerona) en el «Boletín Oficial» número, de fecha, para contratar las obras de construcción de la segunda fase del pabellón polideportivo de esta ciudad.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4.º Propone como precio el de (en letra y cifra) pesetas.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

6.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

7.º *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se efectuará en la Casa Consistorial de Olot, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veintiocho desde la última publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en el supuesto de que no se hubieran formulado reclamaciones en el referido plazo.

Olot a 18 de agosto de 1975.—El Alcalde, 7.506-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras que se mencionan.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica y canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público y semaforizadas en calles Soldado Vich Font, Falangista Jaume Tomás y tramo de la de Ingeniero Bouvi.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 20 de junio de 1975.

Tipo de licitación: En baja, por pesetas: un millón cuatrocientos treinta y un mil cuatrocientos ochenta y siete (1.431.487) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de 26.472 pesetas, cuyo resguardo se acompaña a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala, señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario y C. E., mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliego: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de pliegos: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de pliegos: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición (reintegro de seis pesetas, timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas):

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe), se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 20 de agosto de 1975.—El Alcalde accidental.—7.543-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palos de la Frontera por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de parque infantil y paseo público.

Habiendo resultado desierta la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 168, del día 15 de julio anterior, para construcción de parque infantil y paseo público, se anuncia por el presente la segunda subasta, bajo idéntico tipo y condiciones que la anterior, admitiéndose proposiciones durante diez días hábiles a contar de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se publica para general conocimiento. Palos de la Frontera, 18 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.529-A.

Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de iluminación de varias calles de esta localidad.

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria de 29 de julio de 1975 ha acordado aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la ejecución de las obras de iluminación de varias calles de esta localidad.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio se publique, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya presentado reclamación alguna, se admitirá durante los veinte días siguientes proposición para el concurso siguiente:

1.º *Objeto del contrato:* La adjudicación que, mediante concurso, se acuerda en su momento tendrá por objeto lo ex-

puesto en el epígrafe anterior, con arreglo a las condiciones facultativas unidas al expediente, que se consideran como formando parte del presente pliego, por cuya causa no se reproducen.

2.º *Duración del contrato:* El plazo de ejecución se fija en tres meses contados a partir del siguiente día hábil a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación del concurso.

3.º *Tipo de licitación:* El precio tipo o presupuesto de contrata es de seis millones cuatrocientas setenta y siete mil novecientos ocho (6.477.908) pesetas, siendo cargo dicho importe al presupuesto del corriente ejercicio, partida 6.1108.

4.º *Forma de pago:* El importe de la adjudicación será satisfecha contra certificaciones facultativas parciales y previos los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes, debiendo negarse la Intervención Municipal a autorizar el pago de cualquier cantidad al contratista en tanto no reciba comunicación de la Secretaría General en el sentido de haber acreditado la constitución de la garantía definitiva.

5.º *Plazo de garantía:* Entre la recepción provisional y la definitiva habrá de mediar un plazo de seis meses, que se fija como garantía, a los efectos de los artículos 62 y 63 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º *Normas sobre mejoras respecto al tipo:* Los licitadores podrán cubrir el tipo de licitación o bien mejorarlo a favor de la Corporación contratante, consignando en letra el precio a percibir por la contrata, con las variantes que estime oportunas y que se ajustan a las condiciones facultativas, no siendo válida la proposición que contenga cifras comparativas respecto a la más ventajosa, ni la que supere el precio consignado en la condición tercera del presente pliego.

7.º *Garantías provisional y definitiva:* Para tomar parte en el concurso es preciso acompañar a la proposición y demás documentos exigidos el resguardo de la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos, acreditativos de haber prestado una garantía provisional de 128.558,16 pesetas.

Equivalente al 2 por 100, bien en aval bancario, en metálico o en valores públicos admisibles, según el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Este resguardo estará debidamente reintegrado con sello municipal de cuatro pesetas.

La garantía definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijarán a la vista del precio de adjudicación, con sujeción al artículo 82 del referido Reglamento, debiendo constituirse en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente en que fuese notificado el adjudicatario al efecto.

8.º *Proposición y documentos. Plazos de presentación:* El expediente de este concurso, con las condiciones y demás elementos, podrán ser examinados, tomando las notas que se precisen, en las oficinas municipales de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve y media de la mañana a una de la tarde, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyos días y horas podrán entregarse las plicas que contengan, dentro en un solo sobre, cerrado, que podrá estar lacrado, los siguientes documentos:

- 1.º Resguardo de garantía provisional.
- 2.º Declaración en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- 3.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición económica.

4.º Si el licitador es una Sociedad, escritura de constitución de la misma.

5.º Poder bastantado a costa del licitador por el Secretario general, si se obra en representación de otra persona o alguna Entidad.

6.º Carnet de Empresa con responsabilidad en vigencia.

7.º Justificante de obras o suministros realizados; materiales de que dispone la Empresa y, en general, los documentos que estime oportuno el licitador como referencias para la Corporación (reintegros: certificados, timbre del Estado y sello de cinco pesetas municipal; Memorias y demás documentos: timbre del Estado y sello municipal de una peseta por cada hoja útil).

8.º Proposición (reintegros: timbre del Estado y sello municipal de tres pesetas) ajustada al modelo que figura al final de este pliego de condiciones).

En el sobre que contenga los referidos documentos figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de iluminación de varias calles de esta localidad», y será firmada al reverso por el presentador la conformidad, con el cosido y lacrado que se haga, en las oficinas municipales, cuya dependencia expedirá recibo-certificación a la entrega de los pliegos (reintegros: sello municipal de tres pesetas).

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de, (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto al precio tipo, y un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamento en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Parla, 30 de julio de 1975.—El Alcalde.
7.481-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla del Río (Sevilla) Por la que se anuncia convocatoria para la licitación de los aprovechamientos forestales que se mencionan, correspondiente al año 1975-1976.

Conforme a los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, aprobados por el Ayuntamiento, y autorizados técnicamente por el ICONA, y una vez transcurrido el plazo legal sin reclamaciones, se hace pública la licitación referida, con sujeción a los siguientes particulares:

«Los Montes»

Objeto de la subasta: Productos primarios 610 pies de pinos con 433 metros cúbicos de madera en pie y con corteza.
Tasación: 779.400 pesetas.

«Dehesa de Abajo»

Objeto de la subasta: Productos secundarios. Pastos para 400 cabezas de ganado mayor.
Tasación: 600.000 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: El 5 por 100 de la tasación y el 6 por 100 del precio del remate, respectivamente.

Plazo de presentación de plicas: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en

el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, en horas de diez a doce de la mañana, en proposiciones ajustadas al modelo que al final se inserta.
Apertura de plicas: El día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de las mismas, en el despacho de la Alcaldía, y horas de diez a diez treinta respectivamente.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en calle, número, enterado de la subasta anunciada por ese Ayuntamiento para el aprovechamiento de en la finca de propios durante el año forestal 1975-76, ofrece la cantidad de pesetas por el referido aprovechamiento, aceptando íntegramente los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que ha examinado y conoce.

(Fecha y firma.)

Acompaña declaración jurada de que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad a que se contraen los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Puebla del Río a 12 de agosto de 1975.
El Alcalde.—7.440-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Cugat del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras que se mencionan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 182, correspondiente al 31 de julio próximo pasado.

Objeto: Contratar las obras de pavimentación, aceras y alcantarillado de las calles San Ramón, avenida Vulpalleras, Diputación y Santa Engracia, y de pavimentación y aceras de las calles Vallés, Borrell, Monasterio y Oriente.

Tipo: 8.758.824 50 pesetas, a la baja.

Plazos: Las obras deberán iniciarse en el plazo de un mes a partir de su adjudicación, y hallarse terminadas en el de seis meses a contar de su inicio.

Fianzas: Provisional, de 171.382,50 pesetas, y definitiva, con arreglo a los límites máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Pagos: Contra presentación de certificaciones por trabajos ejecutados, previa aprobación municipal.

Examen expediente y presentación plicas: En las oficinas de Secretaría, en días hábiles y horas de nueve a catorce hasta el día en que se cumplan los veinte días asimismo hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo período y lugar podrán presentarse las correspondientes proposiciones, debidamente reintegradas y acompañadas de todos y cada uno de los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y

económico-administrativas, así como proyectos técnicos y demás extremos a regir en la subasta para contratar las obras de pavimentación, aceras y alcantarillado de las calles San Ramón, avenida Vullpalleras, Diputación y Santa Engracia, y de pavimentación y aceras de las calles Vallés, Borrell, Monasterio y Oriente, se compromete a ejecutarlas con sujeción estricta a la mencionada documentación, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, así como a tener a los operarios que las ejecuten acomodados en todos los aspectos económico-laborales y de seguridad en el trabajo a la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Existe crédito suficiente y se cuenta con las autorizaciones precisas.

San Cugat del Vallés, 18 de agosto de 1975.—El Alcalde accidental.—7.524-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta pública para explotación en exclusiva de la publicidad en el Estadio Municipal de Balaidos.

Objeto: La concesión en exclusiva de la publicidad mediante carteles, magnetófonos o cualquier otro medio similar en el interior del Estadio Municipal de Balaidos; La superficie para la colocación de carteles y anuncios es, aproximadamente, de 490 metros cuadrados, distribuidos en la forma que figura en el expediente.

Plazo: La duración de la concesión se fija en cuatro años, contados a partir de

la fecha de adjudicación definitiva, terminando el 30 de junio de 1979.

Canon: El mínimo, que podrá ser mejorado por los licitadores, se fija en un millón (1.000.000) de pesetas, con incremento anual de 10 por 100 sobre el importe de la adjudicación. Cada anualidad equivale a una temporada de competición oficial.

Oficina: El expediente y pliego de condiciones estará de manifiesto en la Oficina de Información de este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de plicas, y en horas de nueve (9) a trece treinta (13,30).

Garantías: La provisional, para tomar parte en la licitación, será de 75.000 pesetas, y la definitiva se constituirá con arreglo a los tipos máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Debidamente reintegradas, con la documentación exigida y con arreglo al modelo que figura al final de este anuncio, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en horas de nueve (9) a trece treinta (13,30), durante los diez días hábiles siguientes al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en sobre cerrado —que puede ser lacrado—, en cuyo exterior figurará la siguiente inscripción: «Proposición formulada por para tomar parte en la subasta para adjudicación de la explotación de la publicidad en el interior del Estadio Municipal de Balaidos».

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de vencimiento de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, y cuya fotocopia se acompaña, en nombre propio (o, en su caso, en el de) y con capacidad legal para contratar con la Administración municipal, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial de» número del día de de, convocando subasta para la explotación en exclusiva de la publicidad en el interior del Estadio Municipal de Balaidos, durante el plazo de cuatro años, ofrece la cantidad de pesetas, que se compromete a ingresar en la forma prevista en el pliego de condiciones, que conoce y acepta íntegramente, a cuyo efecto acompaña la siguiente documentación:

a) Declaración jurada de no afectarle causa alguna de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento.

b) Justificante de haber constituido la fianza provisional.

c) Poderes y documentos, en su caso, que acrediten la personalidad de quien ostente la representación de una persona física o jurídica, los cuales estarán bastanteados en forma por el señor Secretario general de la Corporación.

d) Cualesquiera otra que el licitador estime conveniente.

(Fecha y firma.)

Vigo, 3 de septiembre de 1975.—El Alcalde accidental, Antonio Landesa Miramontes.—7.855-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Thami Mohamed Mastari, súbdito marroquí, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 891/74, instruido por aprehensión de contrabando, mercancía que ha sido valorada en 12.140 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 88 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 24 de septiembre del año actual, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente, presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante; todo de con-

formidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 1 de septiembre de 1975.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—6.104-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

PIRINEO ORIENTAL

Referencia: Expediente 34.781.

Nombre del peticionario: Don Salvador Casanovas Martí.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 11,76 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Manol.

Término municipal en que radican las obras: Lladó (Gerona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley

citado tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental (Vía Layetana, 33, 7.º 2.ª, Barcelona-3), a las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 11 de julio de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas, P. A.—3.314-D.

Confederaciones Hidrográficas

SEGURA

De conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en el artículo 17 de su Reglamento, se abre información pública para iniciar el expediente de expropiación forzosa que ha de ser instruido con motivo de las obras del «Proyecto desglosado del canal principal de la margen izquierda del río Segura y canal de Crevillente. Obras principales de conducción y regulación en el Sureste de los recursos hidráulicos del aprovechamiento conjunto Tajo-Segura, primera fase, tramo C, trozo I, expediente de expropiación número dos, término municipal de Murcia».

En consecuencia, se publica la relación concreta e individualizada de las fincas afectadas por la expropiación que se intenta y se concede un plazo de quince (15) días para solicitar la rectificación de posibles errores que tal relación pudiera contener, conforme al artículo 19 de la citada Ley y el 18 de su Reglamento.

Murcia, 27 de mayo de 1975.—El Ingeniero Director, Luis Cierva.—4.458-E.